

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

42**MINISTERIO DEL INTERIOR****Dirección General de Tráfico****Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del acuerdo por el que se sobresee y archiva el procedimiento para declarar la pérdida de vigencia del permiso o licencia de conducción en los expedientes que se indican, incoados por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
2802141966	OSCAR SALMERON COMA	38817831	ALCOBENDAS	29/03/2010
2802109766	CARLOS ROSEL ALVARO	52864201	CADALSO DE VIDRIOS	27/04/2010
2802804966	MANUEL PEREZ SERRANO	07491714	COLLADO VILLALBA	15/06/2010
2801482799	JUAN VICTOR MOLINA BAILON	01176478	COLMENAREJO	23/03/2010
2802349699	ANTONIO ALFONSO GALLO PEÑALVA	00659410	MADRID	09/04/2010
2802068488	JUAN ANTONIO SANZ VALLADARES	50228131	MADRID	22/04/2010
2801677677	FEDOR BUMBAR	X4272537B	MADRID	19/04/2010
2802558566	OCTAVIAN SORIN MILU	X9212243F	MOSTOLES	02/06/2010
2802158055	SRICHAND LAKHANI LACHMANDAS	02285500	PARLA	23/04/2010
2802408599	JAVIER TEJEDOR GARCIA	50819492	POZUELO DE ALARCON	04/06/2010

Madrid, a 25 de junio de 2010.—El jefe provincial de Tráfico, Cristóbal Cremades Rodríguez.

(01/3.000/10)